

Cod. Línea de Ayuda: OG3PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 13. Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CODIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 1	
1.1	Si realiza inversión adicional a la recogida en los requisitos, que persiga alguno de los anteriores aspectos	Informe técnico sobre las medidas a aplicar.
1.2	Si la inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social adicional sobre los aspectos anteriores	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 1	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evaluación previa de impacto de género que muestre objetivamente la contribución de la actividad al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.
3	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 1	
3.1	Por la creación de 2 o 1 puestos de empleo estable	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
3.2	Por la creación de 3 o más puestos de empleo estable	
3.3	Si alguno de los puestos creados está destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
11	INNOVACIÓN SOCIAL 2	
11.2	En el caso de Ayuntamiento, se priorizan los proyectos surgidos de presupuestos participativos, asambleas de barrio o de algún otro modelo de participación de la ciudadanía establecido por el Municipio	Informe técnico, actas de presupuestos participativos y/o avaluos de la ciudadanía
11.3	En el caso de otras entidades sin ánimo de lucro, se priorizarán en función del volumen de asociados/as, patronos etc. Certificado de la Secretaría de la entidad - 50 o más asociados/as	Certificación emitida por la Secretaría de la entidad con la relación de asociados/as.
26	ALCANCE DE LA PROPUESTA 2	
26.1	Núcleo de población menor de 1500 habitantes	Memoria del proyecto 1) Declaración responsable de la Ubicación en zona definida en la EDL. 2), 3) Destinatarios/as del proyecto recogido en la memoria
26.2	Equipamiento para Población dependiente que facilite la conciliación	
7	EN FUNCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS EN LA EDL	No es necesario aportar documentación por parte de la persona beneficiaria, el GDR comprobará en el registro de entrada oficial la existencia o no de solicitudes de ayuda anteriores de dicha persona beneficiaria.
9	COOPERACIÓN, CAPITAL RELACIONAL	Protocolos de colaboración o declaración responsable del compromiso de la firma de los mismos para el desarrollo del proyecto.
10	PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS EN DESUSO O CON POCO USO	Informe por técnico competente..